CD.DCSH.069.21
Ciudad de México., a 11 de octubre 2021

H. Miembros del Consejo Divisional
Ciencias Sociales y Humanidades
UAM-Cuajimalpa
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la Sesión Urgente CDCSH.203.21de Consejo Divisional.

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, me permito convocarlos a la **Sesión Urgente CDCSH.203.21** del Consejo Divisional, la cual se llevará a cabo el próximo **viernes 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas,** en modalidad remota a través de la plataforma Zoom**.**

Lo anterior conforme a lo siguiente:

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del día propuesto:

1. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.194.21 celebrada el 4 de febrero, CDCSH.195.21, celebrada el 24 de febrero de 2021; CDCSH.196.21 (Urgente), celebrada el 15 de abril de 2021 y CDCSH.197.21 (Urgente), celebrada el 4 de junio de 2021.
2. Informe que presenta el Comité Editorial de *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura* para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del anteproyecto del Presupuesto de la DCSH correspondiente al año 2022.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de incorporar a la Dra. Mariana Moranchel Pocaterra como profesora honorífica, conforme a lo establecido en el artículo 156-15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante de la Dra. Janeth Hernández Flores, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal.
6. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Miguel Ángel Cisneros Araujo con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Jen Ai Magdalena de la Cruz Juárez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Rosío Arroyo Casanova con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
9. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Mariana Sánchez Hernández con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
10. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Erik Geovany González Cruz con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
11. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Héctor Hugo Cruz Rendón con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
12. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Julio Mendoza Colín con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Luis Alberto Luna Gómez, para dar cumplimiento a lo

señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 225 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Héctor Martínez Reyes, conforme a lo establecido en el artículo 230 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
17. Autorización de la solicitud de una tercera prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada revisar los "Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos e informes de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades."*
18. Autorización de la solicitud de una cuarta prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada de proponer "Lineamientos particulares para la creación de áreas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades."*
19. Autorización de la solicitud de una cuarta prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada de elaborar "Lineamientos para la presentación de notas de curso, paquetes didácticos y aulas virtuales en la DCSH."*
20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes que presenta la Comisión de proyectos de servicio social.
21. Información que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las idóneas comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2021.
22. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a los artículos 17 y 18, así como el tercero transitorio de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformaran las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
23. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente: I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre: a) Los puntos de vista expresados por los candidatos; b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de

Humanidades, y c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

24. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
CASA ABIERTA AL TIEMPO

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente del Consejo Divisional